

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 64**

2
3 Acta de la Sesión Ordinaria número **64-2021**, celebrada por el Concejo Municipal
4 de Jiménez **de forma virtual mediante la plataforma Google Meets**, el día
5 **diecinueve de julio del año dos mil veintiuno, a las dieciocho horas**; con la
6 asistencia remota (cada uno de los asistentes desde su casa de habitación) de los
7 señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y suplentes siguientes:

8
9 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Mauren Rojas Mejía- ***Presidenta Municipal***,
10 Geovanna Abarca Chavarría- ***Vicepresidenta Municipal***, Marco Aurelio Sandoval
11 Sánchez, Mario Guillermo Rivera Jiménez y Pamela Dotti Ortiz.

12
13 **REGIDORES SUPLENTE:** Ricardo Aguilar Solano, Claudina Mora Ulloa, Marjorie
14 Chacón Mesén, José Jesús Camacho Ureña y Guiselle Cascante Cerdas.

15
16 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Xinia Méndez Paniagua- ***Distrito Juan Viñas*** y Evelio
17 Camacho Ulloa- ***Distrito Pejibaye***.

18
19 **AUSENTES:** Ivannia Mora Gamboa- ***Síndica suplente distrito Pejibaye***, Wilberth
20 Hernández Sojo- ***Síndico suplente distrito Juan Viñas***, José Carlos Vindas Ureña-
21 ***Síndico propietario distrito Tucurrique*** y Liz Amadelys Morales Rodríguez-
22 ***Síndica suplente distrito Tucurrique***.

23
24 Asisten (de forma remota) los siguientes funcionarios:

25
26 **ALCALDESA MUNICIPAL:** Lissette Fernández Quirós

27
28 **VICEALCALDE MUNICIPAL:** Luis Mario Portugués Solano.

- 29
30
31 - **La señora Presidenta Municipal informa, que la señora Ivannia Mora**
32 **Gamboa, Síndica suplente del distrito de Pejibaye, justificó su ausencia**
33 **a ésta sesión, por motivos personales.**

1 venido trabajando con 4 miembros se vuelve a retomar el llamado de la comunidad,
2 por existir la emergencia nacional covid-19 no se pueden realizar reuniones
3 generales de padres lo cual se recibe la colaboración de integrar el puesto vacante.
4 Se presenta solamente un nombre de una propuesta cual no llegaron más
5 propuestas considerando que es una comunidad pequeña...”

6 7 **ACUERDO 1º**

8 Este Concejo acuerda por Unanimidad; nombrar al señor Manuel Guillermo Coto
9 Brenes, cédula 03 0208 0276, como miembro de la Junta de Educación de la
10 Escuela Los Alpes del distrito de Juan Viñas, por el período comprendido hasta
11 marzo del 2022.

12 Comuníquese este acuerdo a la MSc. María Esther Araya Castillo, Directora de la
13 Escuela Los Alpes, y solicítese por su medio la presencia del miembro nombrado
14 para su respectiva juramentación a cargo de la señorita Alcaldesa Municipal.

15
16 **2- Oficio AL-22363-OFI-0018-2021 fechado 12 de julio, enviado por la señora**
17 **Daniella Agüero Bermúdez, Jefa del Área de Comisiones Legislativas VII,**
18 **Asamblea Legislativa.**

19 Les manifiesta lo siguiente “...La COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA
20 PROVINCIA DE LIMÓN, EXPEDIENTE N° 20.935, tiene para su estudio el proyecto
21 N° 22.363: “**DESARROLLO REGIONAL DE COSTA RICA**”. En sesión N° 52 del
22 12 de julio de 2021, se aprobó mediante moción consultar el texto dictaminado del
23 presente proyecto de ley a su representada.”

24 25 **ACUERDO 2º**

26 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión
27 Municipal de Gobierno y Administración, para su análisis y posterior dictamen.

28
29 **3- Nota fechada 13 de julio, enviada por el señor Rafael Pacheco Echandi,**
30 **Representante de la Asociación de Ciclismo Alfa.**

31 Les manifiesta lo siguiente “...Por medio de la presente nosotros Asociación de
32 Ciclismo Alfa, representada por Rafael Pacheco, solicitamos un nuevo documento
33 de aprobación de uso de paso por parte del Consejo Municipal de Jiménez para la
34 realización de la Copa Endurance que anterior mente se había programado para el
35 25 de abril, pero por motivos fue de nuestro alcance como lo fue el aumento de

1 casos COVID, decidimos reprogramarla para el próximo 25 de julio del presente
2 año. Adjuntamos el permiso ya otorgado por ustedes anteriormente, también el
3 debido permiso por parte del Ministerio de Salud de Turrialba y el permiso por parte
4 de la Municipalidad de Turrialba. Agradecemos su pronta respuesta a nuestra
5 petición.”

7 **ACUERDO 3º**

8 Este Concejo acuerda por Unanimidad; ratificar el oficio 348-2021 de Gestión Vial
9 Municipal dirigido a la Asociación de Ciclismo Alfa, para el uso de caminos dentro
10 de la jurisdicción cantonal, en aras de la realización de la Copa Endurance el
11 próximo 25 de julio.

12
13 **4- Nota fechada 12 de julio enviada por el M.A.Ed. Alexander Torres Araya,**
14 **Director de la Escuela Marco Aurelio Pereira Ramírez, con el visto bueno de la**
15 **M.A.Ed. Norma Jiménez Badilla, Supervisora de Centros Educativos, Circuito**
16 **01.**

17 Les manifiesta lo siguiente “...Considerando que la Junta de Educación de la
18 Escuela Marco Aurelio Pereira Ramírez, ha vencido y dado el interés manifiesto de
19 los miembros en continuar colaborando con la institución, han realizado un buen
20 trabajo muy responsablemente, y con fundamento en el artículo 12 del Reglamento
21 de Juntas de Educación y el artículo 19 que señala que: “*Los miembros de las*
22 *Juntas durarán tres años en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelectos, ya*
23 *sea de manera individual o en pleno.*” Además, el personal docente de la institución,
24 está de acuerdo de que continúe la misma Junta de Educación, acuerdo tomado en
25 reunión de personal. Respetuosamente se solicita la reelección...”

27 **ACUERDO 4º**

28 Este Concejo acuerda por Unanimidad; nombrar la Junta de Educación de la
29 Escuela Marco Aurelio Pereira Ramírez del distrito de Juan Viñas, que fungirá por
30 el período comprendido de julio del 2021 a julio del 2024; integrada por las
31 siguientes personas:

- | | | |
|----|---------------------------|--------------------|
| 32 | • José Manuel Picado Vega | cédula 3 0202 0196 |
| 33 | • Gloriana Cordero Zúñiga | cédula 3 0464 0798 |
| 34 | • Heylin Solano Coto | cédula 3 0420 0913 |
| 35 | • Vanessa Elizondo Vargas | cédula 3 0532 0079 |

- 1 • Carmen Elena Aguirre Cordero cédula 3 0373 0937

2 Que se comunique este acuerdo al señor Director de la institución, y se solicite por
3 su medio la presencia de los miembros nombrados, para su respectiva
4 juramentación, a cargo de la señorita Alcaldesa Municipal.

5
6 **5- Nota fechada 15 de julio, enviada por el señor Marco Antonio Wattson
7 Rivera, Gerente General de Cowat S.A.**

8 Les manifiesta lo siguiente "...referente a la contratación 2021CD-000078-MJ,
9 mediante este documento, hago una solicitud de aclaración sobre este proceso.
10 Requiero se me especifiquen los motivos de no haberse adjudicado este contrato a
11 mi representada, SOCIEDAD ANÓNIMA COWAT, la cual, a la hora de ofertar
12 cumple con todos los requisitos que el cartel solicita. En cuanto al rubro de
13 experiencia, como podrá observar en los documentos enviados previamente,
14 contamos con más de 19 años de experiencia en trabajos estructurales con luz LED
15 pero para nuestra sorpresa en la evaluación ustedes nos califican con un 0%.
16 Agradezco indicarme esto a la brevedad y aclarar, en caso de que se requiera algún
17 subsane, el motivo por el cual no se nos solicitó así como lo nada la ley de
18 contratación administrativa. Por otro lado, los diseños adjuntos en la contratación
19 2021CD-000078 corresponden a una propuesta diseñada por mi representada y por
20 lo tanto agradezco se respeten los derechos de autoría de los mismos al no utilizarse
21 en la producción de los paraderos fotográficos." **Se toma nota.**

22
23 **6- Copia de oficio 112-2021-PMJ fechado 15 de julio, enviado por la señora
24 Daniella Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera a la empresa Sociedad
25 Anónima COWAT.**

26 Les manifiesta lo siguiente "...La suscrita, **DANIELLA QUESADA HERNÁNDEZ**,
27 cédula de identidad número 3-0364-0444, vecina de Juan Viñas, Jiménez, en mi
28 condición de Encargada de la Proveeduría de la Municipalidad de Jiménez de
29 Cartago, a ustedes con respeto comunico: La Municipalidad de Jiménez, promovió
30 la CONTRATACIÓN DIRECTA No. 2021-CD-000078-MJ Contratación Proyectos
31 Renovación Urbana Juan Viñas Y Pejibaye Suministro E Instalación De Paraderos
32 Fotográficos (Letras De Acceso) (La Oferta Debe Incluir Mano De Obra, Materiales
33 Y Maquinaria Necesaria Para Realizar Los Trabajos). Dentro del pliego cartelario
34 elaborado para esta contratación, dentro de la Calificación de las Ofertas, indicado
35 en la página 20, punto C, uno de los rubros a calificar es el de la **Experiencia**

1 **Comprobada con una calificación máxima de un 10%**, dentro de la cual se indica:
 2 “Se solicitará la presentación de declaración jurada de trabajos similares
 3 comprobables, con el fin de verificar la experiencia del contratista. La carta deberá
 4 indicar al menos tres trabajos con la siguiente información.

- 5 • Tipo de Trabajo realizado
- 6 • Lugar y fecha donde realizó el trabajo
- 7 • Contacto para visto bueno.

8 Para determinar el puntaje correspondiente se aplicará la siguiente fórmula:

9 5 trabajos similares: 10%

10 2 trabajos similares: 5%

11 1 trabajo similar: 2%

12 Sin trabajos similares: 0%”

13 En la oferta presentada por su empresa, se constatan 77 cartas de trabajos
 14 realizados (seis de ellas sin firma), las cuales indican experiencia en: Iluminación de
 15 Árboles Navideños, Decoración Navideña, Decoraciones Patrias, Reparación de
 16 rótulos luminosos, Venta de Suministros (luces Led), Alquiler de Maquinaria, entre
 17 otros. Se adjunta tabla resumen, elaborada por la Proveduría Municipal, con la
 18 indicación de la experiencia suministrada.

Línea	Empresa	Trabajos Realizados	Año	
1	VICESA	Iluminacion	2017	
2	CNFL	Decoracion Navideña	2017	Sin firmar
3	ESPH	Rotulos Luminos,Reparacion Rotulos		
		Luminosos,Compra de Luces Led	2017	
4	Fundacion Nuestra Señora de los Angeles	Colocación de Pasacalles (iluminación)	2017	
5	JOTABEQU	Decoracion e Iluminación (Banco Popular)	2017	
6	Municipalidad Perez Zeledón	Iluminación y Suministros Varios	2007-2016	Sin firmar
7	Grupo Mutual	Decoracion Navideña	2017	
8	Pozuelo	Decoracion Navideña	2017	
9	Canal 7	Decoración Temporada	2017	
10	WPP	Decoración Navideña	2017	
11	JOTABEQU	Decoracion Mes de la Patria	2017	Sin firmar
12	Municipalidad de Garabito	Decoracion Navideña	2016	
13	Municipalidad de Paraiso	Decoraciones varias	2016	Sin firmar
14	Asociacion Desarrollo Integral Alajuela	Iluminacion Festival Fin de Año	2016	
15	Municipalidad de Heredia	Iluminación Externa Navideña	2016	
16	Municipalidad de Cañas	Decoracion Navideña	2016	
17	CNFL	Decoracion Navideña	2016	
18	Municipalidad de Vazquez de Coronado	Iluminacion Navideña	2014	
19	Municipalidad de Esparza	Alquiler de Arbol Navideño	2016	
20	Municipalidad de Garabito	Decoracion Navideña	2016	

21	Municipalidad de Hojancha	Instalacion Pasacalles, Banderas, Arboles Navideños	2015	
22	ICE	Decoracion Navideña	2016	
23	Direccion Regional Brunca	Articulos de Decoracion	2016	
24	INCOP	Iluminación y Alquiler de Arboles Navideños	2016	
25	JASEC	Decoraciones Alusivas mes de Agosto y Setiembre	2014	
26	Municipalidad de Liberia	Decoracion Exterior Temporada Navideña	2016	
27	Municipalidad de Orotina	Decoracion Navideña	2016	
28	Municipalidad de Palmares	No indica trabajos realizados	2016	
29	Municipalidad de Pococi	Pasacalles (banderines)	2012	
30	Municipalidad de Limón	Iluminacion Parque Vargas y Casco Central		
31	Municipalidad de Alajuelita	Decoracion e Iluminacion Navideña	2018	
32	Municipalidad de Heredia	Iluminacion y Diseño Temporada Navideña	2018	
33	Sociedad de Seguros del Magisterio Nacional	Iluminacion Navideña	2016	
34	Canal 7	Decoracion Temporada 2017	2018	
35	Municipalidad de Hojancha	Compra de Suministros	2018	
36	CNFL	Diseño,fabricación y alquiler elementos decorativos	2018	
37	INCOP	Iluminacion Navideña	2017	
38	Municipalidad de Pococi	Decoracion Navideña	2018	
39	ESPH	Compra de Series Industriales	2018	

1

40	Plaza América	Decoracion Navideña	2018	
41	Municipalidad de Garabito	Decoracion Navideña	2018	
42	JOTABEQU	Decoracion e Iluminacion (Banco Popular mes del Trabajador)	2018	
43	JOTABEQU	Decoracion e Iluminacion (Banco Popular Temporada Navideña)	2018	
44	Municipalidad de Parrita	Iluminacion Celebracion del Cantonato	2018	
45	Municipalidad de Paraiso	Decoracion Navideña	2016	
46	Terramall	Decoracion e Iluminacion Navideña	2019	
47	Dos Pinos	No indica trabajos realizados	2019	
48	Municipalidad de Desamparados	Iluminacion Arbol de Navidad	2019	
49	Municipalidad de Pococi	Iluminación del Parque Central de Guápiles	2019	
50	Grupo Jimenez Alfaro	Decoracion meses: setiembre, noviembre y diciembre,enero y febrero	2018/2019	
51	Municipalidad de Puntarenas	Iluminación Festival Internacional La Perla Brilla 2018	2018	
52	Municipalidad de Heredia	Diseño,Instalacion y desinstalacion Iluminacion Navideña	2019	
53	Canal 7	Decoracion Temporada 2018	2019	
54	Municipalidad de Hojancha	Compra de Mangueras Luminosas	2019	
55	Municipalidad de Tilarán	Decoracion Festival Navideño 2017 y 2018	2019	
56	Municipalidad de El Guarco	Decoracion e Iluminacion Navideña	2019	
57	Municipalidad de Orotina	Decoracion Iluminacion Arbol Navideño, Parque, Pasacalles	2019	
58	Municipalidad de Santa Ana	Decoracion Navideña	2019	
59	Municipalidad de Montes de Oca	Decoracion Mes Patrio/Festejos Fin y Principios de Año	2019	
60	JOTABEQU	Decoracion e Iluminacion (Banco Popular Temporada Navideña)	2018	
61	Area Mantenimiento y Alumbrado	Diseño,Fabricación, Alquiler decoracion Navideña	2019	
62	Municipalidad de Esparza	Decoracion y Alquiler de Estructuras Luminosas	2019	
63	Municipalidad de Garabito	Decoracion Navideña	2019	Sin firmar
64	Municipalidad de Cartago	Decoracion e Iluminacion Navideña 2018 y Fiestas Patrias	2019	
65	Municipalidad de Cartago	Decoracion Navideña	2019	
66	Municipalidad de Heredia	Diseño,Instalacion y desinstalacion Iluminacion Navideña	2019	
67	ICE	No se entiede el servicio suministrado		
68	Municipalidad de Parrita	Iluminacion Navideña	2021	
69	Municipalidad de San Ramón	Compra de Suministros	2021	
70	Municipalidad de Garabito	Decoracion Epoca Navideña	2021	
71	Municipalidad de Orotina	Decoracion Luminosa en el Parque (arbol de navidad) pasacalles	2021	
72	Municipalidad de Alajuela	Iluminacion Navideña	2021	
73	CNFL	No se entiede el servicio suministrado	2021	Sin firmar
74	Mall Multicentro	Decoracion Meses: octubre, noviembre y diciembre 2020	2021	
75	Municipalidad de Siquirres	Iluminacion Navideña	2020	
76	Municipalidad de Curridabat	Iluminacion y Decoracion Navideña	2021	
77	Municipalidad de El Guarco	Diseño,Instalacion y desinstalacion Iluminacion Navideña	2021	

2 Sin embargo es importante recalcar que, si bien es cierto los trabajos a realizar
3 requieren de instalación luminosa, ninguna de las notas de experiencia demuestra
4 que se haya participado en la construcción de Paraderos Fotográficos similares a
5 los promovidos en el proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA No. 2021-CD-
6 000078-MJ. Aunado a lo anterior, en la página 2 del pliego cartelario se solicita en
7 su punto 5: Los oferentes deberán demostrar que cuentan con experiencia en ventas

1 de los productos o servicios solicitados en la presente contratación; para demostrar
2 esa experiencia, la oferta debe contener un cuadro que incluya como mínimo 5
3 Instituciones Públicas del país a las cuales les hayan suplido los bienes o servicios
4 objeto de esta contratación con montos superiores a los ¢8.000.000,00 (ocho
5 millones de colones) en los últimos 5 años. El cuadro debe contener la siguiente
6 información:

- 7 a. Nombre de la Institución a quien se le colocó los bienes.
- 8 b. Dirección exacta.
- 9 c. Nombre del administrador del contrato, número de teléfono y puesto
10 que desempeña, para verificar la información.

Nombre de la Institución	Dirección exacta	Nombre del administrador del contrato	Teléfono

12 Cabe recalcar que en la oferta entregada por su representada no se incluyó dicho
13 cuadro resumen, a pesar de que se solicitaba su inclusión en el pliego cartelario. En
14 cuanto a su consulta sobre *“en caso de que se requiera algún subsane, el motivo
15 por el cuál no se nos solicitó así como lo manda la ley de contratación administrativa”*
16 Para tal efecto, le indico lo estipulado en el Reglamento a la Ley de Contratación
17 Administrativa que nos rige: **Artículo 54.-Condiciones invariables.** *En el cartel se
18 deberá exigir el cumplimiento obligatorio de aquellos requisitos, cuando
19 corresponda. Dentro de estas condiciones invariables y según el objeto de que se
20 trate, se podrán establecer aspectos tales como, capacidad financiera,
21 especificaciones técnicas y experiencia. Las condiciones invariables deben
22 orientarse a la selección de la oferta más conveniente a los intereses de la
23 Administración. Artículo 56.-Experiencia.* *Cuando la Administración, solicite
24 acreditar la experiencia, se aceptará en el tanto ésta haya sido positiva, entendida
25 ésta, como los bienes, obras o servicios recibidos a entera satisfacción, debiendo
26 indicar el cartel la forma de acreditarla en forma idónea. Igual regla se seguirá
27 cuando se trate de experiencia obtenida en el extranjero. Artículo 80.-Corrección
28 de aspectos subsanables o insustanciales.* *Dentro de los cinco días hábiles
29 siguientes al acto de apertura, la Administración realizará el análisis de los aspectos
30 formales de las ofertas, y concederá a los oferentes un plazo de hasta cinco días
31 hábiles, para que corrijan errores o suplan información sobre aspectos subsanables
32 o insustanciales. Se considerará que un error u omisión es subsanable o*

1 *insustancial, **cuando su corrección no implique una variación en los elementos***
2 ***esenciales de la oferta**, tales como las características fundamentales de las obras,*
3 *bienes o servicios ofrecidos, el precio, los plazos de entrega o las garantías de los*
4 *productos, o bien, **coloque al oferente en posibilidad de obtener una ventaja***
5 ***indebida** (...) No será necesario prevenir la subsanación de aquellas omisiones*
6 *relacionadas con aspectos exigidos por el cartel, que no requieren una*
7 *manifestación expresa del oferente para conocer los alcances puntuales de su*
8 *propuesta, en cuyo caso se entenderá que acepta las condiciones. Artículo 81.-*
9 ***Aspectos subsanables.** Serán subsanables, entre otros elementos, los siguientes:*
10 *j) Cualquier otro extremo que solicitado como un requisito de admisibilidad, sea*
11 *requerido por la Administración, para una cabal valoración de la propuesta **y no***
12 ***confiera una ventaja indebida frente a los restantes oferentes, tal como la***
13 ***traducción oficial o libre de la información técnica o complementaria y los***
14 ***manuales de uso expedidos por el fabricante cuando así haya sido permitido***
15 ***por el cartel.** Los subrayados no son del original. Analizado lo anterior, por parte*
16 *de esta Proveduría Municipal se consideró que solicitar una aclaración de*
17 *experiencia a COWAT ILLUMINATION representaría una ventaja indebida hacia los*
18 *demás participantes en este proceso de contratación, puesto que se había indicado*
19 *dentro del pliego cartelario de una manera clara y concisa los elementos a calificar*
20 *dentro de del rubro de EXPERIENCIA, los cuales no fueron atendidos*
21 *correctamente por COWAT ILLUMINATION. En cuanto a su solicitud para la NO*
22 *utilización de las propuestas de diseño incluidas dentro del proceso de*
23 *CONTRATACIÓN DIRECTA No. 2021-CD-000078-MJ, se deja claro que las*
24 *imágenes fueron anexadas única y exclusivamente como referencia para que los*
25 *participantes de esta contratación entendieran el alcance y objeto de contratación*
26 *deseada por esta Municipalidad. Con el fin de respaldar lo anterior, dentro del cartel*
27 *de contratación se solicita que el oferente ganador de esta adjudicación ha de*
28 *inscribir los planos constructivos y eléctricos ante el Colegio Federado de Ingenieros*
29 *y Arquitectos, por medio de un profesional responsable adscrito al CFIA, tal como*
30 *se observa en las páginas 7 y 12 del pliego cartelario. Además, dentro del mismo*
31 *cartel de contratación se indica claramente en las páginas 5 y 9 que los diseños*
32 *fotográficos a imprimir dentro de la cubierta vinílica se definirán posteriormente a la*
33 *adjudicación, con el fin de utilizar fotografías de alta definición de los distritos de*
34 *Juan Viñas y Pejibaye. A su vez, el personal técnico de esta municipalidad fue la*
35 *encargada de diseñar las especificaciones técnicas tanto del pedestal, la columna*

1 eléctrica y luminarias adicionales a colocar en cada paradero fotográfico.” **Se toma**
2 **nota.**

3

4 **7- Oficio 113-2021-PMJ fechado 16 de julio, enviado por la señora Daniella**
5 **Quesada Hernández, Provedora-Bodeguera.**

6 Les manifiesta lo siguiente “...A solicitud del departamento de Gestión Vial Municipal
7 mediante oficio **318-2021-DGVM**; solicito de la manera más respetuosa, realizar el
8 proceso para la Modificación Unilateral del **CONTRATO #64-2020** denominado
9 **CONSTRUCCIÓN DE ACERAS SECTOR JURAY, ORIENTE DE PEJIBAYE,**
10 debido a las siguientes situaciones:

11 a. Los trabajos de construcción de acera en el sector de Juray Oriente de
12 Pejibaye se efectuaron de manera exitosa durante el mes de febrero del
13 presente año, tal como se observa en las siguientes fotografías:



14 Estos trabajos fueron adjudicados al señor Miguel Cordero Pereira y
15 formalizados por medio del contrato 64-2020.

16 b. Durante la ejecución del contrato se cumplió con la meta operativa asignada
17 en el Plan Operativo 2020, sin embargo, se considera conveniente extender
18 la longitud de la acera en 100 metros lineales adicionales, con el fin de

1 aproximar la acera lo más cercano posible al puente vehicular ubicado sobre
2 el río Pejibaye, en el sector.

3 En atención a lo anterior, la extensión del contrato para realizar estos trabajos
4 adicionales representaría una mejora en calidad del producto final, pues
5 proporcionaría mejores condiciones de accesibilidad a los vecinos del sector de
6 Juray-Oriente de Pejibaye. La modificación unilateral del contrato 64-2020 sería por
7 un monto de ₡2.021.000,00 (dos millones veintiún mil colones) con el siguiente
8 detalle:

SUMARIO DE CANTIDADES					
			Longitud a intervenir (m)	100	
Nombre del proyecto	Construcción de Aceras Juray-Oriente				
Camino N°	Ruta Nacional 225	De:	Oriente (Parada de autobuses)		
		A:	Puente Oriente, Río Pejibaye		
Distrito	Pejibaye	Cantón	Jiménez	Provincia	Cartago
Renglón de pago	Descripción del Renglón	Unidad de pago	Cantidad estimada	Precio unitario (₡)	Precio Total (₡)
CR 201.01	Limpieza y desmonte	120	m2	₡ 1,000.00	₡ 120,000.00
CR 311.03	Capa granular de rodadura, graduación (Base 1 1/2)	50	m3	₡ 11,100.00	₡ 555,000.00
CR 552.01 (a)	Concreto estructural clase A para otras estructuras y obras de arte f'c=210 kg/cm2 (aceras)	10	m3	₡134,600.00	₡ 1,346,000.00
Monto total (₡)					₡2,021,000.00

9 A favor del señor José Miguel Cordero Pereira, cédula de identidad 3-212-656, por
10 un monto total de ₡2.021.000,00 (dos millones veintiún mil colones exactos).

11 Este compromiso se pagará del siguiente código: 5.03.06.08.5.02.02.00 Proyecto
12 Construcción de Aceras Juray, Vías de comunicación terrestre, del Programa III
13 Inversiones.”

14

15

ACUERDO 7º

16 Con base en el oficio N° 113-2021-PMJ fechado 16 de julio, enviado por la señora
17 Daniella Quesada Hernández, Provedora-Bodeguera; este Concejo acuerda por
18 Unanimidad; autorizar la Modificación Unilateral del CONTRATO # 64-2020
19 denominado “CONSTRUCCIÓN DE ACERAS SECTOR JURAY, ORIENTE DE
20 PEJIBAYE”, por un monto de ₡2.021.000,00 (dos millones veintiún mil colones
21 exactos) con el siguiente detalle:

SUMARIO DE CANTIDADES			
		Longitud a intervenir (m)	100

Nombre del proyecto	Construcción de Aceras Juray-Oriente				
Camino N°	Ruta Nacional 225	De:	Oriente (Parada de autobuses)		
		A:	Puente Oriente, Río Pejibaye		
Distrito	Pejibaye	Cantón	Jiménez	Provincia	Cartago
Renglón de pago	Descripción del Renglón	Unidad de pago	Cantidad estimada	Precio unitario (¢)	Precio Total (¢)
CR 201.01	Limpieza y desmonte	120	m2	¢ 1,000.00	¢ 120,000.00
CR 311.03	Capa granular de rodadura, graduación (Base 1 1/2)	50	m3	¢ 11,100.00	¢ 555,000.00
CR 552.01 (a)	Concreto estructural clase A para otras estructuras y obras de arte f'c=210 kg/cm2 (aceras)	10	m3	¢134,600.00	¢ 1,346,000.00
Monto total (¢)					¢2,021,000.00

1 A favor del señor José Miguel Cordero Pereira, cédula de identidad 3-212-656, por
2 un monto total de ¢2.021.000,00 (dos millones veintiún mil colones exactos). Este
3 compromiso se pagará del siguiente código: 5.03.06.08.5.02.02.00 Proyecto
4 Construcción de Aceras Juray, Vías de comunicación terrestre, del Programa III
5 Inversiones. Por lo tanto se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero para
6 el pago de este compromiso.

7 Con copia a Contabilidad, Gestión Vial y Proveduría.

8

9 **8- Oficio AI-103-2021 fechado 16 de julio, enviado por la señora Sandra Mora**
10 **Muñoz, Auditora Interna.**

11 Les manifiesta lo siguiente "...Se les informa sobre el teletrabajo de la auditoria del
12 12 al 15 julio 2021. Se procede a presentar el informe de teletrabajo según: oficio
13 N° SC-391-2020, transcripción del acuerdo 10° del artículo V, de la Sesión Ordinaria
14 N°33, celebrada el día lunes 14 de diciembre del año 2020

15 **Nombre del Funcionario: Sandra Mora Muñoz**

16 **Dependencia: Auditoria Interna**

17 **Superior Jerarca: Concejo Municipal**

18 **Fecha del informe: 16 de julio, 2021**

Fecha del día laborado	Actividad realizada	Objetivo de la actividad	Evidencia o indicador de cumplimiento de la actividad y del interés para el Municipio
12/07/2021 Lunes	Revisar correo	Recibir y enviar correspondencia	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
12/07/2021 Lunes	Revisar Gaceta Diario oficial de Costa Rica	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria

12/07/2021	Lunes	Revisión de la página de la CGR	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
12/07/2021	Lunes	Capacitación de CGR	Tema: sistema de TI	Cumplir con los planes de la auditoria para el año 2021
12/07/2021	Lunes	Capacitación Asoc Auditores	Tema: Universo Auditable	Cumplir con los planes de la auditoria para el año 2021
13/07/2021	Martes	Revisar correo	Recibir y enviar correspondencia	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
13/07/2021	Martes	Revisar Gaceta Diario oficial de Costa Rica	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
13/07/2021	Martes	Revisión de la página de la CGR	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
13/07/2021	Martes	Preparación Informe	Diputado Pablo Heriberto Abarca	Cumplir con los planes de la auditoria para el año 2021
13/07/2021	Martes	Capacitación de CGR	Tema: sistema de TI	Cumplir con los planes de la auditoria para el año 2021
14/07/2021	Miércoles	Revisar correo	Recibir y enviar correspondencia	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
14/07/2021	Miércoles	Revisar la Gaceta Diario oficial de Costa Rica	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
14/07/2021	Miércoles	Revisión de la página de la CGR	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
14/07/2021	Miércoles	Preparación Informe	Diputado Pablo Heriberto Abarca	Cumplir con los planes de la auditoria para el año 2021
14/07/2021	Miércoles	Capacitación de CGR	Tema: sistema de TI	Cumplir con los planes de la auditoria para el año 2021
15/07/2021	Jueves	Revisar correo	Recibir y enviar correspondencia	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
15/07/2021	Jueves	Revisar la Gaceta Diario oficial de Costa Rica	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
15/07/2021	Jueves	Revisión de la página de la CGR	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
15/07/2021	Jueves	Preparación Informe	Diputado Pablo Heriberto Abarca	Cumplir con los planes de la auditoria para el año 2021
15/07/2021	Jueves	Capacitación CGR	Tema: sistema de TI	Cumplir con los planes de la auditoria para el año 2021

1 **Se toma nota y se archiva en el expediente administrativo 02-2020.**

2

3

ARTÍCULO VI. Dictámenes de Comisión

4

5 **No hubo.**

6

7

8

1 **ARTÍCULO VII. Informe de la Alcaldesa**

2
3 1- Se conoce el "**INFORME DE LABORES. N° 27-2021. 16/julio/2021.** Señores.
4 **Concejo Municipal de Jiménez.** Presente. Reciban un afectuoso saludo de mi
5 parte: les brindo un informe de las labores de la semana del 11 al 16 julio como
6 detallo a continuación:

- 7 • Labores administrativas.
- 8 • Atención al público.
- 9 • Asuntos presupuestarios.
- 10 • Reunión en con los señores Carolina Jarquín, Arellys Durán, Randall Castro,
11 Priscilla Elizondo del Instituto Nacional de Aprendizaje Turrialba-Jiménez, y
12 Luis Mario Portugués Vicealcalde, con el fin de coordinar las necesidad de
13 formación y educación que presenta nuestro cantón 2022, la regional de
14 Turrialba asumirá también los procesos formativos del cantón de Jiménez.
- 15 • Sesión virtual de la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos
16 Locales.
- 17 • Reunión con las señoras Carmen López Meza, Lissette Obando, Miguel
18 Jiménez de la Asociación de Desarrollo Integral de Oriente y el señor Luis
19 E. Molina Vargas para indicar el tramo de aceras adicional a construir en el
20 sector de Oriente. Además se les indicó el proceso para iniciar con el proceso
21 de inscripción de la cancha multiusos de Juray y se brindaron
22 recomendaciones sobre la importancia de contar con una ASADA
23 debidamente organizada para el buen funcionamiento del acueducto del
24 sector.
- 25 • Reunión con la comisión especial de la Federación de Municipalidades de
26 Cartago, para iniciar el proceso de escogencia del nuevo Director (a)
27 Ejecutivo de la Federación.
- 28 • Se realizó el taller con los funcionarios operativos para continuar con la
29 elaboración del Plan Estratégico Municipal.



- 8 Participé en compañía del señor Vicealcalde Luis Mario Portugués en la
9 sesión ordinaria del Comité Directivo del Consejo Territorial del INDER.
10 • El Vicealcalde Luis Mario Portugués Solano y Sara Acuña Mazza del Comité
11 Municipal de Emergencias participaron con miembros de la comunidad de
12 Pejibaye, para realizar la renovación del Comité Comunal de Emergencias
13 del distrito de Pejibaye, con la participación de representantes de las
14 Asociaciones de Desarrollo, ASADAS del distrito, representantes del MEP y
15 Fuerza Pública.



16 **Trabajos realizados bajo supervisión del DGVM:**

- 17 1. Se continúa con la limpieza mecanizada del camino La Marta de Pejibaye,
18 en una longitud de 1.2 km:



- 19 2. Se realiza remoción de derrumbes menores en los caminos La 26 y La Lucha,
20 ambos del distrito de Pejibaye.

1 3. Limpieza manual de sistemas de drenajes, cunetas y chapeas en el
2 entronque en los siguientes sectores:

- 3 • Camino Echandi.



- 14 • Camino El Rastro-Santa Cecilia.

- 15 • Camino Quebrada Honda



- 26 • Les presento para su análisis y aprobación la liquidación de compromisos del
27 año 2020.”

28
29 **ACUERDO 1º**

30 Una vez analizada con todas las formalidades de ley, este Concejo acuerda por
31 Unanimidad; darle su aprobación a la Liquidación Consolidada de Compromisos
32 Presupuestarios de la Municipalidad de Jiménez, correspondiente al año 2020,
33 presentada en tiempo y forma por la señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa
34 Municipal, la cual se dispensa del trámite de comisión: De igual forma se acuerda
35 remitirla al Área de Servicios para el Desarrollo Local de la División de Fiscalización

FORMULARIO N° 3					
MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ					
LIQUIDACION DE COMPROMISOS AÑO 2020 CONSOLIDADO					
PROGRAMA N° 1					
Documento de Respaldo Orden de Compra u Otro	Partida y Subpartida	Compromisos al 31- 12-2020	Compromisos pagados al 30-06- 2021	Compromisos anulados	Compromisos pendientes
18064	Servicios	200 000,00	200 000,00	0,00	0,00
17937	Materiales	1 581,20	0,00	0,00	1 581,20
18076	Materiales	26 885,00	26 885,00	0,00	0,00
17893	Bienes duraderos	135 000,00	0,00	0,00	135 000,00
18061	Bienes duraderos	500 000,00	500 000,00	0,00	0,00
Ofic.Int.02-2021	Transferencias Corrientes	6 691 139,45	5 754 914,71	0,00	936 224,74
TOTALES		7 554 605,65	6 481 799,71	0,00	1 072 805,94
PROGRAMA N° 2					
Documento de Respaldo Orden de Compra u Otro	Partida y Subpartida	Compromisos al 31- 12-2020	Compromisos pagados al 30-06- 2021	Compromisos anulados	Compromisos pendientes
17694	Servicios	834 971,40	0,00	0,00	834 971,40
17754	Servicios	440 000,00	0,00	0,00	440 000,00
210	Materiales	20 335,02	20 335,02	0,00	0,00
251	Materiales	416 060,00	416 060,00	0,00	0,00
252	Materiales	986 700,00	768 900,00	0,00	217 800,00
17682	Materiales	80 714,54	80 714,54	0,00	0,00
17683	Materiales	32 347,03	32 347,03	0,00	0,00
17697	Materiales	22 290,04	22 290,04	0,00	0,00
17700	Materiales	83 271,77	83 271,77	0,00	0,00
17746	Materiales	68 997,90	68 997,90	0,00	0,00
17913	Materiales	384 000,00	384 000,00	0,00	0,00
17937	Materiales	218,80	0,00	0,00	218,80
18012	Materiales	11 895,00	0,00	0,00	11 895,00
18076	Materiales	71 260,00	71 260,00	0,00	0,00
18083	Materiales	2 928,00	2 928,00	0,00	0,00
18084	Materiales	49 728,00	49 728,00	0,00	0,00
18087	Materiales	702 047,60	702 047,60	0,00	0,00
TOTALES		4 207 765,10	2 702 879,90	0,00	1 504 885,20
PROGRAMA N° 3					
Documento de Respaldo Orden de Compra u Otro	Partida y Subpartida	Compromisos al 31- 12-2020	Compromisos pagados al 30-06- 2021	Compromisos anulados	Compromisos pendientes
18063	Servicios	2 000 000,00	2 000 000,00	0,00	0,00
17685	Servicios	1 237 500,00	1 237 500,00	0,00	0,00
17958	Servicios	614 250,00	614 250,00	0,00	0,00
18018	Servicios	490 851,90	490 851,90	0,00	0,00
18019	Servicios	152 922,00	152 922,00	0,00	0,00
18023	Servicios	370 000,00	370 000,00	0,00	0,00
18065	Servicios	2 320 000,00	2 320 000,00	0,00	0,00
18067	Servicios	2 115 000,00	2 115 000,00	0,00	0,00
251	Materiales	995 610,00	995 610,00	0,00	0,00
17704	Materiales	59 355,74	0,00	0,00	59 355,74
17729	Materiales	450 000,00	0,00	0,00	450 000,00
17792	Materiales	114 932,75	114 932,75	0,00	0,00
17794	Materiales	63 620,93	63 620,93	0,00	0,00
17804	Materiales	301 200,00	301 200,00	0,00	0,00
17842	Materiales	78 079,80	78 079,80	0,00	0,00
17865	Materiales	58 844,46	58 844,46	0,00	0,00
17903	Materiales	60 026,00	60 026,00	0,00	0,00

17975	Materiales	115 666,00	115 666,00	0,00	0,00
17978	Materiales	50 180,00	50 180,00	0,00	0,00
18033	Materiales	123 480,00	123 480,00	0,00	0,00
18034	Materiales	11 200,00	0,00	0,00	11 200,00
18040	Materiales	276 283,27	0,00	0,00	276 283,27
18052	Materiales	117 300,00	117 300,00	0,00	0,00
18053	Materiales	65 156,00	65 156,00	0,00	0,00
18057	Materiales	148 492,00	148 492,00	0,00	0,00
18058	Materiales	122 257,00	122 257,00	0,00	0,00
18059	Materiales	77 989,00	77 989,00	0,00	0,00
18075	Materiales	202 696,00	202 696,00	0,00	0,00
18077	Materiales	49 828,00	49 828,00	0,00	0,00
18078	Materiales	908 000,00	908 000,00	0,00	0,00
18079	Materiales	24 879,00	24 879,00	0,00	0,00
18080	Materiales	24 949,00	24 949,00	0,00	0,00
18082	Materiales	908 000,00	908 000,00	0,00	0,00
210	Materiales	2 981 145,24	2 981 145,24	0,00	0,00
250	Bienes duraderos	160 294,00		0,00	160 294,00
253	Bienes duraderos	6 752 000,00	6 752 000,00	0,00	0,00
17908	Bienes duraderos	270 000,00		0,00	270 000,00
17909	Bienes duraderos	135 000,00		0,00	135 000,00
17925	Bienes duraderos	165 000,00		0,00	165 000,00
17926	Bienes duraderos	105 000,00		0,00	105 000,00
18060	Bienes duraderos	1 490 000,00	1 490 000,00	0,00	0,00
18061	Bienes duraderos	396 000,00	396 000,00	0,00	0,00
18066	Bienes duraderos	3 624 000,00	3 624 000,00	0,00	0,00
18073	Bienes duraderos	1 563 822,00	1 563 822,00	0,00	0,00
18085	Bienes duraderos	27 468 701,63	27 468 701,63	0,00	0,00
18086	Bienes duraderos	26 804 344,80	26 804 344,80	0,00	0,00
206	Bienes duraderos	19 431 156,66	18 142 470,12	0,00	1 288 686,54
171	Bienes duraderos	30 007 650,55	30 007 650,55	0,00	0,00
193	Bienes duraderos	14 995 519,98	14 995 519,98	0,00	0,00
187	Bienes duraderos	4 000 000,00	4 000 000,00	0,00	0,00
TOTALES		155 058 183,71	152 137 364,16	0,00	2 920 819,55

PROGRAMA N° 4

Documento de Respaldo Orden de Compra u Otro	Partida y Subpartida	Compromisos al 31- 12-2020	Compromisos pagados al 30-06- 2021	Compromisos anulados	Compromisos pendientes
18051	Servicios	248 911,00	248 911,00	0,00	0,00
18062	Bienes duraderos	4 050 000,00	4 050 000,00	0,00	0,00
TOTALES		4 298 911,00	4 298 911,00	0,00	0,00

TOTAL GENERAL		171 119 465,46	165 620 954,77	0,00	5 498 510,69
----------------------	--	-----------------------	-----------------------	-------------	---------------------

Trentino Mazza Corrales

Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Firma

Contador

16/7/2021

Cargo que ocupa en la organización

Fecha

FORMULARIO N.º 4					
MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ (CONSOLIDADO) "AJUSTE N.º2 LIQUIDACIÓN DE COMPROMISOS"					
INFORME DE COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS					
AL 31-12-2020					
RESUMEN					
PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	499 484 809,11	467 418 702,44	0,00	467 418 702,44	32 066 106,67
Servicios	442 757 910,76	348 632 596,31	11 024 406,30	359 657 002,61	83 100 908,15
Materiales y Suministros	160 184 540,86	109 668 513,95	11 350 430,09	121 018 944,04	39 165 596,82
Intereses y Comisiones	24 557 921,93	23 425 058,46	0,00	23 425 058,46	1 132 863,47
Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes Duraderos	1 018 784 836,88	419 349 580,22	142 053 489,62	561 403 069,84	457 381 767,04
Transferencias Corrientes	63 559 611,08	50 257 844,17	6 691 394,51	56 949 238,68	6 610 372,40
Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización	352 022 738,46	261 427 501,92	0,00	261 427 501,92	90 595 236,54
Cuentas Especiales	3 386 234,39	0,00	0,00	0,00	3 386 234,39
TOTALES	2 564 738 603,47	1 680 179 797,47	171 119 720,52	1 851 299 517,99	713 439 085,48
Cristian Esquivel Vargas					
Nombre del funcionario responsable de su elaboración			Firma		
Tesorero			22/1/2021		
Cargo que ocupa en la organización			Fecha		

1

FORMULARIO N.º 5						
MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ (CONSOLIDADO) "AJUSTE N.º2 LIQUIDACIÓN DE COMPROMISOS"						
INFORME DE COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS						
AL 31-12-2020						
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL						
PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones	213 060 321,87	194 549 983,85	0,00	194 549 983,85	18 510 338,02	
Servicios	17 854 334,00	14 471 964,66	200 000,00	14 671 964,66	3 182 369,34	OC 18064
Materiales y Suministros	4 658 368,50	1 615 832,99	28 466,20	1 644 299,19	3 014 069,31	OC 17937 18076
Intereses y Comisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Bienes Duraderos	922 218,32	287 218,32	635 000,00	922 218,32	0,00	OC 17893 18061
Transferencias Corrientes	60 994 537,08	47 692 770,17	6 691 394,51	54 384 164,68	6 610 372,40	Of.int 02-2021
Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Amortización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Cuentas Especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTALES	297 489 779,77	258 617 769,99	7 554 860,71	266 172 630,70	31 317 149,07	
				266 172 630,70	Ejecución total Programa I	
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS						
PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones	153 772 031,57	149 630 003,55	0,00	149 630 003,55	4 142 028,02	
Servicios	100 433 245,58	85 276 764,82	1 274 971,40	86 551 736,22	13 881 509,36	OC 17754 17694 17754 OC 17937 17937 1808718076 18087 17683 17682 17697 1770018083 18084 18012 18087 17746 17869
Materiales y Suministros	36 899 281,40	26 158 653,27	2 932 793,70	29 091 446,97	7 807 834,43	
Intereses y Comisiones	2 473 067,03	1 503 571,88	0,00	1 503 571,88	969 495,15	
Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Bienes Duraderos	7 298 405,57	5 258 800,00	0,00	5 258 800,00	2 039 605,57	
Transferencias Corrientes	2 565 074,00	2 565 074,00	0,00	2 565 074,00	0,00	
Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Amortización	2 941 888,76	2 941 888,76	0,00	2 941 888,76	0,00	
Cuentas Especiales	3 386 234,39	0,00	0,00	0,00	3 386 234,39	
TOTALES	309 769 228,30	273 334 756,28	4 207 765,10	277 542 521,38	32 226 706,92	
				277 542 521,38	Ejecución total Programa II	

2

PROGRAMA III: INVERSIONES						
PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones	132 652 455,67	123 238 715,04		123 238 715,04	9 413 740,63	
Servicios	324 221 420,18	248 883 866,83	9 300 523,90	258 184 390,73	66 037 029,45	OC 18023 17685 18067 18065 18018 18019 17958 18023
Materiales y Suministros	118 604 025,96	81 894 027,69	8 389 170,19	90 283 197,88	28 320 828,08	OC 17865 17903 17975 17978 18033 18052 18053 18058 18057 18059 18079 18078 18077 18075 18080 18082 18034 18040 17704 251 OCN 210
Intereses y Comisiones	22 084 854,90	21 921 486,58		21 921 486,58	163 368,32	
Activos Financieros	0,00	0,00		0,00	0,00	
Bienes Duraderos	999 660 084,99	413 803 561,90	137 368 489,62	551 172 051,52	448 488 033,47	OC 17926 17908 18085 18086 17908 17909 17925 18073 18066 18061 18060 250 253 OCN 206-187-171-193
Transferencias Corrientes	0,00	0,00		0,00	0,00	
Transferencias de Capital	0,00	0,00		0,00	0,00	
Amortización	349 080 849,70	258 485 613,16		258 485 613,16	90 595 236,54	
Cuentas Especiales	0,00	0,00		0,00	0,00	
TOTALES	1 946 303 691,40	1 148 227 271,20	155 058 183,71	1 303 285 454,91	643 018 236,49	
				1 303 259 482,78	Ejecución total Programa III	

1

PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS						
PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones	0,00	0,00		0,00	0,00	
Servicios	248911,00	0,00	248911,00	248 911,00	0,00	OC 18051
Materiales y Suministros	22865,00	0,00		0,00	22 865,00	
Intereses y Comisiones	0,00	0,00		0,00	0,00	
Activos Financieros	0,00	0,00		0,00	0,00	
Bienes Duraderos	10904128,00	0,00	4050000,00	4 050 000,00	6 854 128,00	OC 18062
Transferencias Corrientes	0,00	0,00		0,00	0,00	
Transferencias de Capital	0,00	0,00		0,00	0,00	
Amortización	0,00	0,00		0,00	0,00	
Cuentas Especiales	0,00	0,00		0,00	0,00	
TOTALES	11 175 904,00	0,00	4 298 911,00	4 298 911,00	6 876 993,00	
				4 298 911,00	Ejecución total Programa IV	
Cristian Esquivel Vargas			DD			
Nombre del funcionario responsable de su elaboración			Firma			
Tesorero			22/1/2021			
Cargo que ocupa en la organización			Fecha			

2

Tipo de Liquidación	Liquidación de Compromisos		
Sesión y fecha de aprobación del Concejo Municipal "Ordinaria N° 064-2021"	19/7/2021		
ANEXO No 1			
MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ **CONSOLIDADA** "LIQUIDACIÓN DE COMPROMISOS 2020"			
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020			
En colones			
	PRESUPUESTO	REAL ¹	
INGRESOS	2 566 018 593,47	2 402 150 476,32	
Menos:			
EGRESOS	2 566 018 593,47	1 845 775 036,96	
SALDO TOTAL		556 375 439,36	
Más:	0,00		
Notas de crédito sin contabilizar 2020	0,00		
Menos:	0,00		
Notas de débito sin registrar 2020	0,00		
SUPERÁVIT / DÉFICIT	556 375 439,36		
Menos: Saldos con destino específico	540 878 261,34		
DETALLE	Consolidado	Jiménez	Tucurrique
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT	15 497 178,02	5 935 787,07	9 561 390,95
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:	540 878 261,34	221 277 858,93	319 600 402,41
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	531 724,06	268 810,13	262 913,93
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	2 035 674,36	1 159 294,59	876 379,77
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	177 241,35	89 603,37	87 637,98
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	31 637 224,03	9 737 397,12	21 899 826,91
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	3 255,89	0,00	3 255,89
Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos	223 372,50	223 372,50	0,00
Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos	272 514,98	272 514,98	0,00
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	14 674,23	14 674,23	0,00
Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento	13 337 364,94	13 337 364,94	0,00
Comité Cantonal de Deportes	3 293 870,57	2 357 645,83	936 224,74
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Le	503 082,21	503 082,21	0,00
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	149 327,94	75 842,26	73 485,68
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	940 766,01	477 806,24	462 959,77
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	981 515,88	697 739,64	283 776,24
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	330 329 602,86	49 297 829,54	281 031 773,32
Proyectos y programas para la Persona Joven	4 311 787,36	4 311 787,36	0,00
Fondo para deudas con IFAM...	7 883 313,21	7 883 313,21	0,00
Fondo recolección de basura	16 098 501,73	7 111 748,70	8 986 753,03
Fondo depósito y tratamiento de desechos sólidos	1 482 242,11	1 482 242,11	0,00
Fondo Acueducto	23 866 635,82	23 866 635,82	0,00
Fondo cementerio	825 124,55	728 154,82	96 969,73
Fondo de parques y obras de ornato	2 165 176,45	2 165 176,45	0,00
Saldo de partidas específicas	39 215 639,00	39 215 639,00	0,00
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	41 000 000,00	41 000 000,00	0,00
FODESAF Red de Cuido construccion y equipamiento	15 000 000,00	15 000 000,00	0,00
Fondo Prestamos con BPDC OP 024-76-0522604 "Proyectos Gestión Vial"	183,88	183,88	0,00
Fondo Aseo de Vías	2 135 587,48	0,00	2 135 587,48
Cuenta Partida Especifica 3427-7	2 462 857,94	0,00	2 462 857,94
Lissette Fernández Quirós			
Nombre del Alcalde Municipal		Firma del Alcaldesa	
Trentino Mazza Corrales			
Nombre funcionario responsable		Firma	
proceso de liquidación presupuestaria			
	16/7/2021		
	Fecha		

1

2

3 Comuníquese al Área de Servicios para el Desarrollo Local de la Contraloría
4 General de la República, con copia a la Alcaldía y Contabilidad Municipal.

Acta Sesión Ordinaria 64 del 19-07-2021

1 **ARTÍCULO VIII. Informe de la Junta Vial y el Departamento de Gestión Vial**

2
3 **No hubo.**

4
5 **ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)**

6
7 **No hubo.**

8
9 **ARTÍCULO X. Mociones**

10
11 **No hubo.**

12
13 **ARTÍCULO XI. Asuntos Varios**

14
15 **No hubo.**

16
17
18
19
20
21
22
23 **Siendo las dieciocho horas con cuarenta y seis minutos exactos, la señora**
24 **Presidenta Municipal, regidora Mauren Rojas Mejía, da por concluida la**
25 **sesión.**

26
27
28
29
30
31
32
33 Mauren Rojas Mejía

34 **PRESIDENTA MUNICIPAL**

Nuria Estela Fallas Mejía

SECRETARIA DEL CONCEJO

35 _____ última línea _____